

Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Ministerio de Infraestructura  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Octubre del año Dos Mil Quince, siendo las 17.00 hs, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Vivienda, los representantes del Ministerio de Infraestructura, Cra. Gabriela Heredia en representación de la Dirección de Jurisdicción Económico Financiero y de Administración, Ab. Alma Gauna por la Dirección de Jurisdicción Jurídico Notarial, y la Arq. Ruth Sandgarten por la Dirección de Jurisdicción Técnica, miembros integrantes de la Comisión de preadjudicación que atenderá las propuestas presentadas a la Licitación Pública para la “adquisición de materiales complementarios para 106 viviendas de dos dormitorios y 50 viviendas de tres dormitorios para las Localidades de Río Ceballos, Villa Allende, Mendiolaza y Unquillo, autorizada por Resolución N° 000167/15 del Sr. Ministro de Infraestructura.-----

Luego de estudiar las propuestas presentadas según consta en el Acta de Apertura de fecha 16/10/2015, y considerando: -----

Que el día 16/10/2015 se realiza la apertura de los Sobres Presentación, reservándose los sobres oferta para su apertura el día 19/10/2015 bajo la condición de cumplimentar las exigencias correspondientes respecto de los Sobres Presentación según constan en los pliegos que rigen la licitación pública de marras.--

Que en dicha oportunidad las firmas FERRETERIA DE DIEGO S.R.L., y FERROCONS S.A. presentan sus respectivos Sobres Presentación.-----

Que tras el análisis Técnico y Legal por parte de esta comisión de Preadjudicación se determina que ambas firmas cumplimenta los requisitos de admisión y por lo tanto se procederá posteriormente a la apertura de los Sobres Oferta por ellas presentados.-----

Que, como consecuencia de lo dicho anteriormente, el día 19/10/2015 se procedió a la apertura de los Sobres Oferta de las firmas FERRETERIA DE DIEGO S.R.L., y FERROCONS S.A.-----

En función de todo ello, es que esta Comisión de Preadjudicación aconseja lo siguiente: -----

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la firma **FERRETERIA DE DIEGO S.R.L.** la oferta presentada al Renglón único: Licitación Pública para la “adquisición de materiales

complementarios para 106 viviendas de dos dormitorios y 50 viviendas de tres dormitorios para las Localidades de Río Ceballos, Villa Allende, Mendiolaza y Unquillo, por un monto total de Pesos Treinta y Un Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Quinientos Veintitrés con 40/100 (**\$ 31.166.523,40-**) IVA incluido, por cumplimentar con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y las Especificaciones Técnicas y presentar el precio más conveniente al Estado Provincial.-----

**SEGUNDO: DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **FERROCONS S.A.** por no presentar precio conveniente al Estado Provincial.-----

Sin más que considerar, leída y ratificada la presente, firman de conformidad los integrantes de la comisión mencionados ut-supra.-----